

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL 22 de 1959 que fija el texto de la ley Orgánica y deroga la ley de Régimen Interior de 1885. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, Ley N°21.073 que regula la elección de Gobernadores Regionales, Ley N°21.074 para el fortalecimiento de la regionalización en Chile, Instructivo Presidencial N° 155 y demás normas jurídicas relacionadas.

Misión Institucional

Coordinar y supervisar la acción del gobierno en todo el territorio nacional, orientando y asesorando al Presidente de la República en materias de administración interior, emergencias, catástrofes y funcionamiento de los servicios públicos regionales. Esta labor se realiza con presencia territorial y un enfoque de derechos, género y equidad, para garantizar un Estado cercano, eficiente e inteligente que responda a las necesidades locales.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
2	Coordinación y conducción política de la administración territorial.
3	Organizar territorial y administrativamente el gobierno interior de la República, para coordinar la provisión a toda la población del país de los beneficios, bienes y servicios que la Administración Central dispone para ella.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Disponibilizar la oferta pública del Estado a las comunidades, de acuerdo a sus necesidades, mediante la realización de diálogos y plazas de servicios en espacios de uso público con enfoque de equidad territorial.	3	Si	No
2	Establecer medidas estratégicas que contribuyan a la coordinación intersectorial para la implementación y seguimiento de la oferta pública y compromisos programáticos en representación del presidente de la república en el territorio nacional.	2	Si	No
3	Aportar en la superación de situaciones de vulnerabilidad en la ciudadanía a través de la entrega de prestaciones sociales gestionadas por las Delegaciones Presidenciales.	3	Si	No
4	Garantizar la continuidad operativa de complejos fronterizos terrestres habilitados para el continuo tránsito de personas o bienes y control migratorio, aduanero y fito zoosanitario	3	Si	No

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Ejecutar actividades de gobierno en terreno a nivel nacional	1
2	Coordinar las estrategias territoriales que ejecutan los servicios públicos a nivel nacional	1
3	Ejecutar programas sociales que atiendan a personas y organizaciones en situación de vulnerabilidad	3
4	Proveer condiciones operativas para el óptimo funcionamiento de complejos y pasos fronterizos	4
5	Controlar y resguardar la frontera terrestre, coordinando a servicios contralores	4
6	Medidas ante situaciones de emergencia y/o catástrofe	2
7	Asistencia oportuna ante posibles conflictos sociopolíticos	2